

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 590 EJECUCION C.M
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **097**

Fecha: 12 DE JUNIO DE 2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 005 2004 00852	Ejecutivo con Título Hipotecario	HUMBERTO CELIS SEGURA	JUAN EVANGELISTA YOPASA NIVIA	Auto termina proceso por Pago Pago total demanda acumulada	10/06/2014	3
1100140 03 013 2009 00498	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	JOSE JOAQUIN PEÑA	Auto termina proceso por Pago Pago total	10/06/2014	1
1100140 03 023 2008 00820	Ejecutivo con Título Prendario	G.M.A.C. FINANCIERA	NATALIA DEAZA FRANCO	Señala Fecha de Remate 17 DE JULIO DE 2014 02:00 PM	10/06/2014	2
1100140 03 029 2004 01611	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL COSMOS 64	BLANCA LILIA PEREZ MONTAÑA	Auto modifica liquidación de crédito	10/06/2014	1
1100140 03 029 2009 00664	Ejecutivo Singular	NELCY FABIOLA GONZALEZ MENDEZ	FRANCISCO ALFONSO RHENALS	Auto ordena citar sujetos procesales ACREEDOR HIPOTECARIO	10/06/2014	2
1100140 03 029 2010 01725	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BOCHICA MULTICENTRO IV MANZANA 18 B	ALBA EDTH ORTIZ TRIANA	Auto resuelve Solicitud Allegar documentos en los términos del canon 254 del CPC	10/06/2014	2
1100140 03 033 2007 01132	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	CARLOS MARIO MONSALVE MENA	Auto resuelve Solicitud NO DA TRAMITE A PETICION	10/06/2014	1
1100140 03 033 2009 00028	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIALEL MOLINO DE LA ABADIA II	JAIME CARDOZO ALVAREZ	Auto ordena correr traslado A SECRETARIA	10/06/2014	1
1100140 03 033 2009 00276	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	JEANNETTE DE JESUS FAJARDO BAIZ	Auto ordena oficial ORDENA A SECRETARIA ELABORAR OFICIOS DE DESEMBARGO	10/06/2014	1

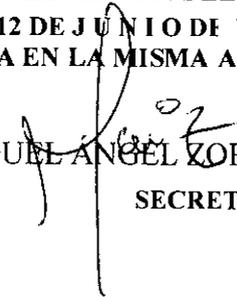
ESTADO No. 097

Fecha: 12 DE JUNIO DE 2014

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 12 DE JUNIO DE Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ÁNGEL XORRILLA SALAZAR
SECRETARIO